

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2016.

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), a través de su Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones:

## CONVOCA

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, formalmente constituidas conforme a la legislación mexicana, descritas como población objetivo en las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para el ejercicio fiscal 2016, a participar en *el evento SIAL China 2016*, que se llevará a cabo del 5 al 7 de mayo de 2016, en el Shanghai New International Expo Centre Hall (SNIEC) en Shanghai, China.

Esta exposición forma parte del Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales autorizado por el Secretario del Ramo para la operación del incentivo de fomento a las exportaciones mediante eventos comerciales nacionales e internacionales del Componente de Incentivos de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015.

*SIAL China 2016*, Inspire the Future of Food Business, es la mayor exposición de alimentos y bebidas en Asia, en su 17ª edición, se estima que asistan alrededor de 66,000 visitantes y más de 2,900 expositores de 65 países. Se exhibirán productos alimenticios como lácteos, cárnicos, frutas y verduras, procesados, charcutería, vinos y licores, confitería, café, especias, productos naturales y orgánicos, además de productos gourmet. En esta exposición encontrarán las innovaciones de equipos y tecnologías aplicados al sector agroalimentario.

Al evento asisten compradores de las principales cadenas de distribución de alimentos, minoristas, mayoristas, catering, restaurantes de comida rápida y demás negocios relacionados. La participación dentro del pabellón mexicano se abre a 10 productores nacionales que de preferencia ya exporten a ese país.

Solicitamos que la persona que tenga a bien dar seguimiento a la participación de su empresa para este evento, establezca comunicación con: Lic. Adriana Muñoz y/o Mtro. Carlos Jiménez, a los teléfonos (55) 3871-73-00 extensiones 50117, 50141; o a los correos: [adriana.munoz@aserca.gob.mx](mailto:adriana.munoz@aserca.gob.mx); [cgpfc08@aserca.gob.mx](mailto:cgpfc08@aserca.gob.mx); respectivamente.

**Fecha cierre de recepción de solicitudes:** 05 de abril de 2016.

**Fecha límite para confirmar su participación por parte de ASERCA:** 08 de abril de 2016.

**\*Participación sujeta a disponibilidad de 10 lugares.**

Es necesario requisitar la solicitud de participación, misma que deberá ser firmada y rubricada al calce por la persona física o representante legal de la empresa, enviándose en original a las oficinas de la Dirección de Desarrollo de la Oferta Exportable de ASERCA (Municipio Libre 377, Piso 11 Ala "B", Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310). En [http://www.aserca.gob.mx/promocion/desarrollo/Requisitos\\_Formatos/Paginas/default.aspx](http://www.aserca.gob.mx/promocion/desarrollo/Requisitos_Formatos/Paginas/default.aspx), se podrá obtener la solicitud de participación respectiva.

Es condición en todos los casos y eventos, que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo. Los requisitos que deberán cumplir para el acceso al mercado, serán publicados en el proyecto descriptivo del evento.

Agradezco de antemano su atención a la Convocatoria y aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**LIC. GEORGIUS RICARDO GOTSIS FONTES**

**EL COORDINADOR GENERAL DE PROMOCIÓN COMERCIAL  
Y FOMENTO A LAS EXPORTACIONES**

De conformidad con los artículos 8, fracción III, 16 y Noveno Transitorio  
del Reglamento Interior de la Agencia de Servicios a la Comercialización  
y Desarrollo de Mercados Agropecuarios y con el oficio No. F00.1000/001/2015.

Municipio Libre # 377. Piso 11 "B". Colonia Santa Cruz Atoyac.  
Delegación Benito Juárez. C.P. 03310. Ciudad de México.